



USAC
Educación Superior
pública y gratuita



CUNOC
Universidad de San
Carlos de Guatemala



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Psicología
Acuerdo:

PROGRAMA DE CURSO

Identificación del Profesor:
Docente. Sandra Concepción de León López

Títulos universitarios:
Licenciatura: Psicología
Maestría: Administración de Recursos Humanos
Neurociencias con énfasis en Neurocognición
Doctorado: Investigación en Educación

Correo:
sandradeleonlopez@cunoc.edu.gt

Curso: Laboratorio IV
Ciclo Académico: Cuarto semestre 2026
Sección: "A"
Código: del curso. No aplica
Horario: días y horas : Lunes y miércoles
17:30 a 18:15

Créditos Académicos:
Pre-requisitos: Laboratorio III
Post-requisitos: del curso a desarrollar: Laboratorio V

Acuerdos De Creación de Carrera:
En abril de 1978 quedan sentadas las bases finales para el proyecto de Pensum del Profesorado y Licenciatura de la carrera de psicología en el CUNOC

JUSTIFICACIÓN

El curso de Laboratorio de Psicología Experimental IV es complemento del curso de Neuropsicología, pretende preparar al estudiante para ejercer el profesorado de enseñanza media en psicología; así como facilitar el conocimiento básico de las neurociencias, para el ejercicio clínico. Laboratorio de Psicología Experimental IV; tiene como finalidad



comprender el camino investigativo de la psicología para ser una ciencia autónoma con fundamentos neurológicos, consolidando la comprensión científica en el estudio de la psicología experimental para los fenómenos psíquicos de interés en procesos educativos, procesos psicológicos de la biología humana; diferenciado el objeto de estudio de la psicología, las neurociencias y medicina.

Como ejes principales que guían este curso se encuentran:

- Experimentar, en psicología, significa ensayar, explorar o poner a prueba; y se refiere a los procedimientos utilizados al tratar de descubrir hechos y procesos desconocidos.
- Investigación y experimentación se refieren a los procesos de exploración y prueba empleados para lograr una comprensión mayor de la naturaleza de los fenómenos psíquicos. Cada práctica experimental, requiere una serie de decisiones, que van desde la definición inicial de un problema, hasta el análisis y la explicación del mismo

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Introducción a la Neuropsicología Neuroanatomía Funcional		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
• Comprender los fundamentos de la neuropsicología y su aplicación en los contextos educativo y clínico.	Características de la Neuropsicología La Neurociencia como referente de la Neuropsicología Neurología, Neuropsicología y Neurología de la conducta Ámbitos de actuación	Hojas de tarea, basadas en casos clínicos: • Hoja de Tarea 1: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. 5 puntos. • Hoja de Tarea 4: Neuropsicología de la emoción



	Desarrollo filogenético y ontogenético del SN humano. Evaluación neuropsicológica Rehabilitación cognitiva Prevención del daño cerebral educación, clínica, social y organizacional	5 puntos.
SEGUNDA UNIDAD		
Utilizar procesos y técnicas de evaluación neuropsicológica Identificar las principales funciones cognitivas y sus correlatos neuroanatómicos Conocer y aplicar principios de evaluación e intervención neuropsicológica.	Funciones Cognitivas Superiores	Hojas de tarea, basadas en casos clínicos: • Hoja de Tarea 2: Patologías del lenguaje 5 puntos. • Hoja de Tarea 3: Trastornos del aprendizaje 5 puntos.
TERCERA UNIDAD: Trastornos Neuropsicológicos		



Aplicar los conocimientos teóricos a situaciones prácticas.	Asimetría cerebral Afasias Alexia Agrafia Acalculia	• Hoja de Tarea 5: Neuropsicología y psicopatología 5 puntos. • Hoja de Tarea 6: Memoria y patología neurológica. 5 puntos. • Hoja de Tarea 7: Daño cerebral adquirido 5 puntos.
TOTAL DE ZONA	35 puntos	
EXAMEN FINAL 30 puntos		
TOTAL 100 puntos.		

METODOLOGÍA

NORMATIVO DE CURSOS DE LABORATORIO DE PSICOLOGIA EXPERIMENTAL

TITULO I

DEFINICIONES, FINES Y OBJETIVOS

CAPITULO I

DEFINICIONES

Artículo 1. Definición. Los Laboratorios de Psicología Experimental III, IV, V y VI, en la Carrera de Psicología del Centro Universitario de Occidente, constituyen cursos



USAC
Educación Superior
pública y gratuita



CUNOC
Universidad de San
Carlos de Guatemala
CREDITATION
Hcéres



CEAI
UDUALC
Consejo de Evaluación y
Acreditación Internacional



complementarios para los cursos de Bases Biológicas de la Conducta, Neuropsicología, Psicología Fisiológica y Psicología Social, (cursos fundamentales), respectivamente; en los que el estudiante aplica métodos experimentales que le permiten vivenciar, demostrar y reunir información acerca de los fenómenos psíquicos, desde los relacionados con la sensación y emoción hasta los que se relacionan con el análisis de los conflictos sociales que derivan en enfermedad mental de las colectividades. Fundamentándose en los siguientes ejes:

- a) Experimentar, en psicología, significa ensayar, explorar o poner a prueba; y se refiere a los procedimientos utilizados al tratar de descubrir hechos y procesos desconocidos.
- b) Investigación y experimentación se refieren a los procesos de exploración y prueba empleados para lograr una comprensión mayor de la naturaleza de los fenómenos psíquicos.
- c) Cada práctica experimental, requiere una serie de decisiones, que van desde la definición inicial de un problema, hasta el análisis y la explicación del mismo.

CAPITULO II

FINES

Artículo 2. Los cursos de laboratorio de psicología experimental deben propiciar que el estudiante de psicología, con base en principios científicos, estudie las relaciones entre los acontecimientos o condiciones antecedentes y la conducta consecuente del Ser Humano y determine esas relaciones de forma racional y objetiva a través de la utilización de la observación y métodos experimentales.

Artículo 3. En concordancia con el artículo anterior, deben conducir a un análisis crítico que permita al estudiante optar por un marco de referencia basado en el conocimiento de las alternativas teóricas y metodológicas en el área de la psicología.

CAPITULO III

OBJETIVOS

Artículo 4. Se establecen como objetivos de los cursos de Laboratorio de Psicología Experimental de la Carrera de Psicología, los siguientes:



Que el estudiante:

- a) Complemente a través de un sistema básico de prácticas de laboratorio, los cursos teóricos de las áreas psicobiológica y social.
- b) Utilice la objetividad de la observación y la experimentación sobre fenómenos de tipo humano.
- c) Aplique experimentos y técnicas que le permitan con objetividad, demostrar el funcionamiento psíquico del individuo.
- d) Diseñe y ponga en práctica estrategias (entendiéndose por esto la interrelación que existe entre problema, teoría y método) tanto a nivel evaluativo como de intervención, encaminadas hacia el estudio y solución de problemas psicológicos y sociales.

TITULO II

CAPITULO IV

DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE LABORATORIO

Artículo 5. Cada uno de los cursos de Laboratorio, se desarrolla según programa específico, que será distribuido a los estudiantes al inicio de cada semestre.

TITULO III

CAPITULO V

REQUISITOS

Artículo 6. Para participar en los cursos de laboratorio, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente inscrito en el curso Fundamental
- b) Asistir a clases teóricas con regularidad (80% mínimo de asistencia)
- c) Presentarse a prácticas de laboratorio con puntualidad
- d) Traer consigo, los materiales e instrumentos que se necesiten para la Práctica del día.



USAC
Educación Superior
pública y gratuita



CUNOC
Universidad de San
Carlos de Guatemala



TITULO IV

CAPITULO VI

DURACIÓN Y SIMULTANEIDAD

Artículo 7. La duración de cada uno de los cursos de laboratorio, es semestral.

Artículo 8. Cada uno de los cursos de laboratorio se lleva simultáneamente con el curso fundamental respectivo.

TITULO V

CAPITULO VII

DE LAS FALTAS

Artículo 9. Los casos de estudiantes que incumplan con el instructivo que rija la práctica de Laboratorio, serán objeto de anulación de la misma.

TITULO VI

CAPITULO VIII

DE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Artículo 10. Cada práctica de laboratorio tiene su propia calificación y se determina en el programa específico.

Artículo 11. A los cursos de Laboratorio corresponden 35 puntos de los 70 puntos de zona asignada al curso fundamental, del que son complemento.

Artículo 12. De los 35 Puntos asignados, el estudiante debe obtener como mínimo 21 puntos, para considerar aprobado el curso de laboratorio.



Artículo 13. Los puntos acumulados en el curso de laboratorio, se suman a la zona del curso fundamental.

CRONOGRAMA

UNIDAD	TEMAS/SEMANA	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
I	Introducción Antecedentes históricos																		
II	Marco Conceptual																		
III	Marco Teórico																		
IV	Marco Metodológico																		



BIBLIOGRAFIA

AUTOR	AÑO
LECTURAS BASICAS	
Análisis teórico y experimental en psicología y salud	1era edición (2015)
Revista digital internacional de psicología y ciencias sociales	2017
La ciencia guiada por proyectos sociales, revista digital internacional de psicología y ciencias sociales,	2016
Contreras, Raúl, <i>Psicología experimental</i>	2013.

E-GRAFIA

AUTOR	SITIO WEB
	• www.scielo.org • www.scirus.com • www.ixquick.com • www.cochrane.es

EVALUACIÓN

No.	TAREAS	PUNTEO	FECHA DE ENTREGA
1	Capítulos de investigación	25	Ver cronograma
2	Presentación de la investigación	10	Ver cronograma
3	Actividades del curso Neuropsicología	35	Después de cada tema
TOTAL DE ZONA		70 puntos	
EXAMEN FINAL		30 Neuropsicología	
TOTAL		100 puntos	



USAC
Educación Superior
pública y gratuita



CUNOC
Universidad de San
Carlos de Guatemala



CEAI
UDUALC
Consejo de Evaluación y
Acreditación Internacional

REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL

- NO SE ACEPTARÁN TRABAJOS FUERA DE LA FECHA NI SE APLICARÁN EXAMENES FUERA DE LA FECHA ESTABLECIDA, AL MENOS SITUACIONES DE EMERGENCIA DEMOSTRADA.
- NO SE RECIBIRAN TAREAS EN OTROS FORMATOS QUE NO SEAN LOS SOLICITADOS LOS MISMOS QUEDARAN ANULADOS
- ATENCIÓN DE DUDAS EN HORARIOS DE CLASE, DIAS Y HORAS HABLES PRESENCIALMENTE Y EN EL CHAT GRUPAL SOLO INFORMACIÓN POR PARTE DEL DOCENTE
- NO SE ATENDERAN CONSULTAS DE MANERA INDIVIDUAL AL CHAT PERSONAL
- ALGUNAS FECHAS PUEDEN SER MODIFICADAS SEGÚN EVENTOS IMPREVISTOS
- SI TIENE TEMAS DE INTERES POLITICO Y DE COYUNTURA POLITICO SOCIAL PUEDE INVESTIGARLOS Y PUBLICARLOS EN EL CURSO DE LABORATORIO EXPERIMENTAL IV Y VINCULARLOS CON NEUROPSICOLOGÍA Y GENERAR PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
- TODA SITUACIÓN O CONFLICTO SERÁ RESULTA SEGÚN JERARQUIA

Docente

Coordinación

Dirección de División

Ph.D. Sandra de León
Docente Titular

Vo. Bo.

Licda. Maribel Caniz
Coordinador de la carrera

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”